



Martínez Guerrero Abogados
Protegemos tu responsabilidad jurídica

Medellín, agosto de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

ASUNTO: PODER ESPECIAL



Yo, **JUDITH MONTES DEL VALLE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.152.702.283, actuando en nombre propio y como representante legal de **LUMINA WELLNESS S A S** identificado con NIT N° 901958925 - 8 con plena capacidad legal, por medio del presente escrito **confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente** a la abogada **TATIANA MARTÍNEZ GUERRERO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.640.557 de Itagüí, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 335.906 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación legal **realice todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) relacionados con el trámite de SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCAS**, incluyendo, pero sin limitarse a: radicar solicitudes, responder requerimientos, presentar oposiciones, contestar oposiciones interpuestas por terceros, aportar documentos, realizar modificaciones, y, en general, adelantar todas las actuaciones administrativas necesarias para garantizar la protección del signo distintivo, así como recibir notificaciones y suscribir los documentos pertinentes.

Así mismo, me permito indicar como correo electrónico de la abogada TATIANA MARTINEZ GUERRERO, la dirección electrónica martinezguerreroabogados@gmail.com de conformidad con lo señalado en el Art. 5° de la ley 2213 del 2022.

Mi apoderada queda con las facultades que le confiere el artículo 74 y siguientes de la Ley 1564 de 2012 Código General del Proceso, ampliamente facultada para desistir, transigir, conciliar, recibir, renunciar, recurrir, sustituir, firmar, reasumir y demás facultades inherentes a este tipo de mandato

ATENTAMENTE,

ACEPTO,

JUDITH MONTES DEL VALLE
C.C. 1.152.702.283

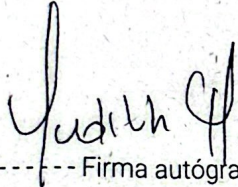
TATIANA MARTÍNEZ GUERRERO
C.C. 1.036.640.557
T.P. 335.906 C.S.J.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 205674

ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veinte (20) de agosto de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría sexta (6) del Círculo de Medellín, compareció: JUDITH MONTES DEL VALLE, identificada con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1152702283 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



----- Firma autógrafa -----



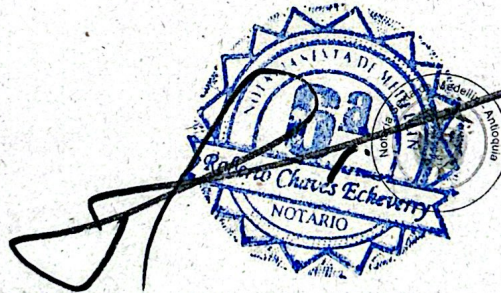
aef2d8a1f4

20/08/2025 15:21:15

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.



ROBERTO CHAVES ECHEVERRY

Notario (6) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: aef2d8a1f4, 20/08/2025 15:21:15